



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

## **AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

La Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), ubicado en la avenida Ignacio L. Vallarta número #1312, en la Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente.

Los datos personales se refieren a información concerniente a una persona física identificada o identificable; por su parte, los datos personales sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6°, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4° y 9°, fracciones II, V y VI.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II; 18; 26; 27 y 28.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 3, párrafo 1, fracciones III y XXXII; 10; 19, párrafo 2; 24, 87, párrafo 1, fracciones I y X; 90, 91, 114, 115 y 125.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 30, fracción II, 37 y 68.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: 20; 22; 30, fracción II; 34 y 35.
- Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco: artículo 6°, fracción IX, y 45.

- Lineamientos que regulan la facultad de verificación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco: lineamientos Tercero y Cuarto.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

<b>Datos personales sensibles:</b>	<b>Datos personales:</b>
Huella digital; Firma; Sexo; y Fotografía.	Nombre completo; Domicilio; Correo electrónico; Fecha de nacimiento; CURP; Clave de elector; y RFC.

Dichos datos serán recabados de manera directa o indirectamente por escrito, por medios electrónicos, formatos o cualquier otro modo establecido por este Instituto; serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo las investigaciones previas correspondientes a sujetos obligados responsables, así como dar trámite a los procedimientos de verificación por denuncia o de oficio.
- Llevar a cabo el registro de asistentes a las capacitaciones realizadas en materia de protección de datos.
- Llenar las actas correspondientes de las visitas de inspección en apego a lo establecido por el artículo 125, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (denominación de responsable verificado, domicilio del sujeto obligado, número de teléfono, nombre completo de la persona con la que se entendió la diligencia, nombre completo y domicilio de los testigos, nombre completo y firma de todas las personas que intervinieron en la visita de verificación).
- Realizar las auditorías que voluntariamente soliciten los sujetos obligados responsables.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

En caso de haber asistido a alguna capacitación impartida por esta Dirección, es posible que en algún momento, sea difundida alguna imagen o fotografía en la que se aprecie su rostro, ya que se entiende que, por la publicidad del evento, se cuenta con su consentimiento tácito para su uso, y que cede u otorga cualquier derecho en materia de propiedad intelectual o equivalente en favor del ITEI.

Sin embargo, el ITEI no lucra ni se beneficia con su información, por lo que usted podrá solicitar al término del evento, que se elimine cualquier imagen o fotografía en la que sea distinguible de manera clara o específica, sin necesidad de acreditar interés o justificación; derecho que permanecerá vigente mientras que dicha imagen o fotografía no sea utilizada en un medio de difusión institucional, en el entendido de que, una vez acontecido dicho hecho, eventualmente tendrá el carácter de consumado de modo irreparable, sin responsabilidad alguna por parte del ITEI.

Las imágenes obtenidas podrán ser publicadas a través de los medios de difusión del ITEI, procurando que en éstas no le haga identificable.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: los sujetos obligados responsables del tratamiento de datos personales denunciados y las autoridades jurisdiccionales a fin de atender a los requerimientos judiciales, y los demás casos que encuadren en los supuestos del artículo 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Usted puede solicitar ante el ITEI, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia del ITEI, ubicada en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, en la Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y/o el Sistema Infomex Jalisco.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, en el sitio web: [www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx).

*Última actualización: Martes, 10 de septiembre de 2019*